

Ayuntamiento. Particular  
El día 5 de Agosto de

35

1859.

En la Universidad de Lerma, y en Sala Comunal  
hoy día cinco de Agosto de mil ochocientos noventa  
y nueve, se juntaron los Señores D.<sup>o</sup> Bruno Mar-  
torena Alcalde Presidente (no asistió el ten.<sup>te</sup> Alde) D.<sup>o</sup>  
Miguel Tqn. Zebala, D.<sup>o</sup> José María Legorburu,  
D.<sup>o</sup> Miguel Joaquín Urquiza, y D.<sup>o</sup> Ramón de  
Echeveray Regidores, Jefe Ayuntamiento. El mismo,  
y por presencia de mi el Infraescrito Secretario  
se trató y acordó lo siguiente.

Se hizo lectura de la correspondencia

Se tomó en consideración la estancia de los corte  
de la broza que se consume por los labradores  
del monte de Airquibel como es el uso y  
costumbre por los pastos comunes, y se acordó  
se oficiar al Ayuntamiento de Salazar p.<sup>o</sup>  
que se les den las p.<sup>o</sup> y hora, a fin de  
que se reúnan los comisionados de ambas cor-  
poraciones, y hacer el dicho señalamiento  
de la broza y cobecho.

Con tanto se dio fin a este acto, firmando  
los Señores Capitulares los que seben, y que ver-  
ticipó yo el Secretario

Martorena

R. Echeveray

El Secret.<sup>o</sup>  
N. Alzate